

40

✠

DON PEDRO MELO DE PORTUGAL Y VILLENA,

Caballero del Orden de Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, primer Caballerizo de la Reyna nuestra Señora, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Renta de Tabaco, Naypes, del Ramo de Azogues, y Minas, y Real Renta de Correos en este Virreynato, &c. &c. &c.

Por quanto puesta como se halla en uso el beneficio de la casa de Niños Expositos de esta Capital la Imprenta que fué de las Temporalidades de los Regulares de la extinguida Compañia del Colegio maximo de Cordova es necesario nombrar Profesor que dirija las operaciones y funciones de la misma Oficina con el conocimiento que se requiere para el mayor acierto de ellas, orden y conservacion de los utiles que componen dicha Imprenta. Por tanto y teniendo en consideracion la acreditada idoneidad, esmero y otras recomendables circunstancias de D. Agustin Garrigos, a quien como unico Profesor de este Arte se le encargó por formal Contrata desde el año de 1782. el establecimiento y uso de ella, sacandosele ad efecto de la Carrera militar que seguia, he venido en nombrarle como por el presente le nombro por Maestro Impresor con destino a la expresada Oficina, concediendole las facultades y exenciones que como a tal

le corresponden y el Sueldo de quarenta pesos mensua-
-les que devera pagarle el actual Arrendador de ella,
segun lo he resuelto por providencia de tres de Noviembre
del año proximo pasado, todo sin perjuicio del derecho que
el mismo Garrigos ha representado y le asista para en-
-cargarse del propio Arrendamiento. Y en su consecuencia
-cia le hize expedir este Despacho firmado de mi mano, y
sellado con el Sello de mis Armas y referendado del Se-
-cretario de este Virreynato en Buenos Ayres a veinte
y uno de Junio de mil setecientos noventa y seis. =

Pedro Melo de Portugal

Man. Garrigos



Y. En nombra à D. Augustin
Garrigos por Maestro Impre-
-sor con destino à la Im-
-prensa de Niños Expo-
-sitos de esta Capital.